

Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral

Ana Lis **Heredia Espinosa**
Adriana **Rodríguez Barraza**

La sexualidad es una construcción sociocultural y personal que integra en un todo dinámico elementos biológicos –que se refieren a las diferencias cromosómicas, anatómicas, fisiológicas y cerebrales entre machos y hembras– emociones, sentimientos y aspectos sociales –como las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer y la intimidad (Velasco, 2009).

Históricamente, la sexualidad ha sido un tema cargado de prejuicios, actitudes negativas, creencias y valores. Como consecuencia de ello, a lo largo del tiempo han surgido conceptos erróneos que condicionan la persistencia de diversos problemas que ocasionan sufrimiento personal y social: violencia de género, una mala convivencia, poca consciencia en la toma de decisiones, baja autoestima, falta de responsabilidad y respeto, abusos sexuales, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados, entre otros.

Lo anterior permite comprender la importancia de que la educación sexual contribuya a aumentar el conocimiento propio y ayude a las personas a mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones (Font, 1999).

Es por ello que ha sido tema recurrente en cuanto a la planificación de las políticas públicas en materia de educación. Las políticas públicas son un conjunto de decisiones interrelacionadas, adaptadas por un actor o grupo de actores políticos que involucran la definición de metas y medios para su logro en el marco de una situación (Espinoza, 2009). A continuación se presenta un recorrido histórico por las transformaciones de los contenidos en torno a la educación sexual en cada década, desde 1920 (años en que se sentaron las bases de la eugenesia dentro del marco de difusión de la ciencia de Francis Galton a nivel internacional) hasta la actualidad, y podremos descubrir cómo se origina y qué aspectos continúan aún a pesar de que no han funcionado del todo, (basta ver los aumentos de los índices de embarazos no deseados, los abusos sexuales, el aumento en ITS, etcétera).

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EUGENÉSICO EN LA DÉCADA DE 1920

La eugenesia o “bien nacer” fue un término acuñado por Francis Galton en 1883. El interés de Galton por la eugenesia surgió poco después de la publicación de *El origen de las especies* en 1859, escrito por su primo Charles Darwin. Con la convicción de que el talento, la habilidad, la inteligencia y otros factores eran hereditarios, Galton sugirió que así como el hombre había obtenido extraordinarias razas de caballos y perros, se podía mejorar la raza humana controlando la reproducción (Villela & Linares, 2011).

A partir de los años veinte del siglo XX aumentó la integración de numerosos académicos al aparato burocrático. La oligarquía científica mexicana gozaba de privilegios y se basaba en las tesis evolucionistas de Darwin y Galton para justificarlos. Así, durante el gobierno de Porfirio Díaz (de 1876 a 1910), el denominado grupo de “los científicos” adoptó al positivismo como instrumento ideológico al servicio de sus prerrogativas políticas y sociales. Por lo anterior, en esta época los estudios sobre la

problemática de salud y educación relativos a la población nativa en México se abordaban con base en los principios de la evolución darwiniana. Existía el prejuicio de que la población indígena representaba un lastre para lograr los ideales del positivismo (orden, desarrollo económico y progreso), por ende, no se impulsaba alguna política indigenista ni siquiera en lo jurídico o formal.

Asimismo, en México existió una enorme influencia de la ciencia francesa entre los intelectuales; quienes sentaron las bases de la eugenesia en México eran médicos cirujanos nacidos en el último tercio del siglo XIX, formados tanto en la tradición francesa de la Escuela Nacional de Medicina, como en la medicina asistencialista norteamericana –imperante también en esa época– y cuya actividad profesional se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX (Saade, 2004). Por ejemplo, en 1920 se creó el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica; ahí se dio interés por primera vez a la educación sexual y a la profilaxis antivenérea. Posteriormente, en 1926, Bernardo Gastélum, jefe del Departamento de Salubridad Pública, asiste a la Primera Conferencia Panamericana de Directores de Sanidad en Washington y, un año después, inicia una campaña antivenérea en toda la república, integrada por una fuerte difusión de propaganda escrita, la participación de médicos conferencistas y la exhibición de películas en cines, escuelas, centros de trabajo, mercados y cuarteles (Saavedra, 1967).

De manera concreta, la institucionalización de la eugenesia en México se inicia durante la presidencia de Emilio Portes Gil (1928-1930) con la fundación de la Sociedad Mexicana de Puericultura (SMP) en 1929, en la Ciudad de México, con una sección especial de eugenesia, dedicada específicamente a temas como la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y control de la natalidad. De acuerdo con Suárez (2005), la eugenesia buscaba promover el incremento reproductivo de los más aptos (dotados intelectualmente, provenientes de familias acomodadas y saludablemente fuertes) y la reducción de los inadaptados (epilépticos, alcohólicos, débiles mentales o sifilíticos).

LAS DISCUSIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA DÉCADA DE 1930

En 1930 se celebró el Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú, donde se recomienda a los gobiernos latinoamericanos la instrumentación de un programa de educación sexual y se plantea la idea de incluirla en las escuelas. Así, desde ese año se aceptó implantar la educación sexual como cátedra especial en la Escuela Nacional Preparatoria, por medio de los “Programas para la Enseñanza de la Higiene de la Adolescencia y la Juventud” (Saavedra, 1967).

A su vez, en la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (de 1930 a 1932), se fundó la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME) el 21 de septiembre de 1931, con 130 miembros científicos y médicos estrechamente relacionados con el grupo en el poder y con las autoridades de salud pública. Los temas recurrentes que se expresan tanto en la “Declaración de Principios” de la SME como en la revista *Eugenesia* (de 1932 a 1953) son: problemas relacionados con alcoholismo, toxicomanías, promoción de la obligatoriedad del certificado médico prenupcial para el control de la salud matrimonial, la relevancia de los cuidados materno-infantiles para garantizar la supervivencia de la infancia –ya que en 1930 la tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años era de 156 por cada 1000 (Perdigón & Fernández, 2008)–, la selección de inmigrantes y la instrumentación de medidas legales con orientación eugenésica. Resulta interesante señalar que desde fines del siglo XIX hasta la década de 1930 se asociaba el consumo de alcohol con la sífilis y otras ITS especialmente vinculadas a la prostitución (González, 1974; Menéndez, 1987). Asimismo, el alcoholismo se consideraba una amenaza social que ponía en riesgo las generaciones próximas (Salazar, 2018). Este tema, de especial interés para los eugenistas mexicanos, fue el principal sustento para postular la esterilización con fines eugenésicos. Por ello, la SME se impuso la tarea de estudiar los problemas de la educación sexual, bajo el argumento de que la conducta de hombres y mujeres influye poderosamente sobre los descendientes; de ahí el interés de



© María Eugenia Jiménez Melo. *Mi cuadro precioso*. Acrílico/tela. 180 x 200 cm, 2006.

estudiar en su pragmática el tema de la eugenesia. Poco a poco, la intervención de los médicos en las políticas públicas trascendió los límites del Departamento de Salubridad Pública, hasta alcanzar el campo de instituciones de beneficencia y educación públicas (Saade, 2004). Por ejemplo, una de las primeras acciones de la SME fue lanzar el *Proyecto para la educación sexual y profilaxis de las enfermedades venéreas y el alcoholismo*, que enfatizaba la importancia de que incluso quienes aún no llegaban a la pubertad, recibieran una educación sexual que les permitiera tener una base moral sólida. Con base en dicho proyecto, el entonces Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, nombró una Comisión Técnica Consultiva para analizar la viabilidad de un plan de educación sexual, misma que concluyó en que la Secretaría de Educación Pública debía asumir la responsabilidad de establecer, organizar, dirigir e impartir la educación sexual desde el tercer ciclo de primaria y luego en la secundaria. Con el fortalecimiento de la SME, muchos médicos y educadores centraron su atención en la educación sexual. Se celebraron numerosas conferencias sobre el tema, en un inicio dirigidas al personal



© María Eugenia Jiménez Melo. *Permeable*.
Acrílico/tela, 180 x 200 cm, 2008.

sanitario y posteriormente al personal docente. Se impulsaron los primeros proyectos de control de la natalidad y difusión de la salud matrimonial, con miras a restringir la reproducción de quienes no tuvieran la capacidad económica y las condiciones fisiológicas que debían reunir los buenos progenitores, como ausencia de sífilis, tuberculosis y desnutrición crónica familiar (Saade, 2004). Asimismo, se apoyó de manera considerable en 1932 el *Proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas*, como programa obligatorio de educación oficial para todos los niños menores de 16 años. Sin embargo, esto generó polémica en algunos sectores de la población, y grupos como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Federación de Padres de Familia y el clero que se opusieron rotundamente. Entre los argumentos de dichas agrupaciones se decía que la educación sexual así planteada corrompía la moral y quitaba a los niños la venda de los ojos “antes de tiempo y de modo brusco y obsceno” (Saavedra, 1967). Para 1933, cinco mil personas firmaron un memorial que se publicó en *El Universal* y se envió a Narciso Bassols, en el que se considera como

[...] un horrible despropósito que miembros ajenos a la familia señalen orientaciones sexuales a los niños [...] para que, desde muy corta edad se instruyan sobre los secretos de la generación. (Saavedra, 1967, p. 93)

Se provocaron discusiones periodísticas entre los opositores de la educación sexual y la propia Secretaría de Educación Pública. Posteriormente, las asociaciones de padres de familia llevaron a cabo concurridas marchas por las calles de la Ciudad de México, lo que terminó con la renuncia del secretario Bassols en 1934 y la cancelación definitiva del proyecto.

LOS ENFOQUES MORALISTA Y BIOLÓGICO DE LA SEXUALIDAD EN LAS DÉCADAS DE 1940 Y 1950

Tras el intento fallido de institucionalizar la educación sexual biológica en los años treinta, por varios años no hubo otros proyectos en México: los padres de familia y los grupos religiosos continuaron como los responsables legítimos de brindar educación sexual (Garduño, 2018). Durante varias décadas predominó un modelo de la sexualidad de tipo higienista que tenía por objetivo evitar los riesgos inherentes a la actividad sexual. Se insistió en la abstinencia fuera del matrimonio y en el uso de métodos de prevención poco eficaces. Cabe señalar que durante esta época la información sobre la sexualidad daba a la procreación mayor importancia y dejaba de lado la contracepción. Además, este enfoque evitaba aspectos como la homosexualidad, la masturbación y las relaciones prematrimoniales (Font, 1999). Por consiguiente, la SME centró sus intervenciones en las personas adultas, promoviendo leyes que regularan la salud sexual y reproductiva en el matrimonio como, por ejemplo, el establecimiento de centros de higiene prenupcial y el uso del certificado médico prenupcial.

LA LIBERACIÓN SEXUAL EN LA DÉCADA DE 1960

A escala mundial los años 60 inauguraron transformaciones en los más variados planos de la vida

de las personas que tuvieron especial significación en las formas de organizar la vida cotidiana, los modelos familiares y los criterios relativos a la moral sexual (Cosse, 2008).

Otro factor que vino a revolucionar las relaciones entre hombres y mujeres y la sexualidad fue la creación de la píldora anticonceptiva. Hasta antes de la píldora los métodos anticonceptivos eran decisión del hombre: los dispositivos intrauterinos requerían de la aprobación del esposo y las otras alternativas eran el preservativo masculino, el coito interrumpido y los métodos naturales, que obligatoriamente necesitaban el consentimiento del hombre (Mejía, 2013). Pero con la revolución sexual de los años 60 se propaga la idea del “amor libre” y aumenta el uso de la píldora anticonceptiva y de los antibióticos como tratamiento efectivo para ITS conocidas hasta ese momento y aumentadas por la guerra de Vietnam, como la sífilis y la gonorrea.

LA INCORPORACIÓN OFICIAL DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA DÉCADA DE 1970

En 1970 se funda el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con dos grandes objetivos: reducir, en diez años, la tasa de crecimiento anual al 2.5 % y modelar la conducta sexual de los mexicanos en cuanto a la educación sexual y el uso de anticonceptivos. Las preocupaciones demográficas se constituyeron en uno de los ejes centrales que orientaron reformas a la educación.

En 1972 se introdujeron por primera vez contenidos de sexualidad humana en los programas de educación básica, y a partir de 1974 se incluyeron por primera vez en el programa de Ciencias Naturales de 6º grado de primaria, y en el de Biología, en los tres grados de secundaria, temas de educación sexual tales como el desarrollo en la adolescencia, los cambios físicos y en el estado de ánimo, las diferencias anatómicas entre niños y niñas, los caracteres sexuales primarios y secundarios, el aparato reproductor de la mujer y del hombre, el ciclo menstrual, la fecundación y el desarrollo embrionario. Cabe señalar que los propios libros sugieren que el embarazo se dé dentro del matrimonio:

[...] los esposos han cambiado. Ahora los esposos son realmente papá y mamá. Esta es una nueva responsabilidad, que antes no tenían. El cariño que los unió los ha llevado a engendrar un nuevo ser, al que quieren y cuidan. El papá y la mamá deben ser capaces de mantener y educar a su familia. (SEP, 1974).

LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LOS AÑOS 80

Luego, en la década de 1980, con la aparición del VIH, las autoridades sanitarias de los países desarrollados promueven ampliamente el uso del preservativo y del sexo seguro para evitar la propagación del SIDA. Se incorporó la prevención del VIH/SIDA en los programas y planes de estudios de las escuelas secundarias, así como de otras ITS. En 1983 se completó la incorporación del área de educación para la salud en todos los grados. Asimismo, lo relativo a la sexualidad se abordó desde un enfoque patologista, el cual tiene como principal objetivo advertir sobre las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, entre otros). No obstante, esta perspectiva se limita a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a las personas a desarrollar competencias para la autonomía y, por ende, un ejercicio responsable y respetuoso de la sexualidad.

EL ENFOQUE COMPRENSIVO E INTEGRAL DE LOS AÑOS 90

A principios de la década de los 90 la educación sexual en las escuelas seguía manejándose con una orientación meramente fisiológica y anatómica (dentro del área de biología). Por ello, en 1993 se inició un proceso de reforma para incorporar contenidos de educación sexual tanto en la educación primaria como en la secundaria. Una de las razones argumentadas para este cambio es el conocimiento alcanzado sobre ITS, especialmente del VIH/SIDA. Se hizo hincapié en que la educación de la sexualidad es integral porque abarca aspectos

biológicos psicológicos y sociales. Además, pasa a considerarse como una responsabilidad de todas las personas y a incluir no solo al Estado, las instituciones de salud y educación, sino también a los medios masivos de comunicación, a los profesionales y a las familias.

Más adelante, en el marco de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, en 1994, se enfatiza que los gobiernos deben desarrollar programas educativos que atiendan las necesidades de los adolescentes con respecto a los temas de equidad entre sexos, conducta sexual responsable, vida familiar, salud reproductiva e ITS.

Cuatro años después, en 1998, los nuevos libros de texto gratuitos hablan de las relaciones sexuales como propias de la etapa adulta en el marco del sentimiento amoroso, poniendo énfasis en la responsabilidad para asumir las consecuencias.

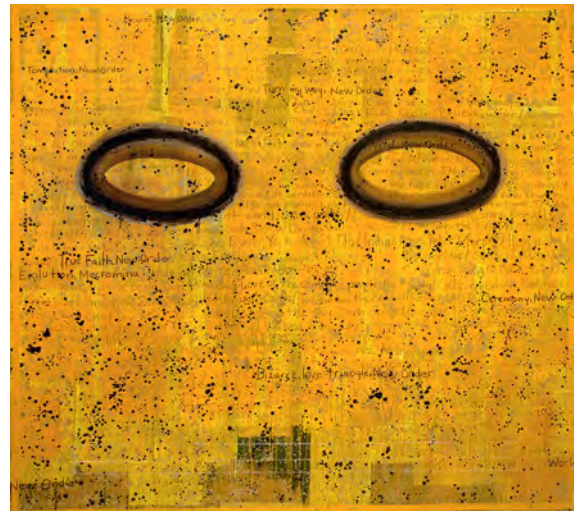
Para 1999 en la educación secundaria se incluyó en el currículo la asignatura de Formación cívica y ética, en sustitución de las de Civismo y Orientación educativa.

Pese a que en esta nueva asignatura se habla de valores como la responsabilidad, la sana convivencia, el respeto, entre otros, no se establece una relación entre estos y el ejercicio de la sexualidad, que se siguió abordando únicamente desde la biología, continuando con el enfoque eugenésico referido desde un inicio.

EL ENFOQUE DE DESARROLLO Y BIENESTAR DEL SIGLO XXI

A partir del año 2000, durante el gobierno de Vicente Fox, el enfoque de la sexualidad se inclinó hacia el desarrollo y bienestar integral de las personas. La SEP elaboró la serie de “Los libros de mamá y papá”: *La sexualidad de nuestros hijos*, *El amor en la familia*, *La violencia en la familia*, *Cuidado con las adicciones*, *Los derechos humanos*, entre otros.

Posteriormente, en 2009, inicia la Reforma Integral en Educación Básica, en el periodo que presidió Felipe Calderón, buscando que la educación sexual aporte una propuesta formativa orientada



© María Eugenia Jiménez Melo. Colección de grandes éxitos. Acrílico y crayón/tela, 180 x 200 cm, 2008.

al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes. Las competencias implican la movilización de saberes que se demuestran en la acción, ante circunstancias particulares (SEP, 2017). En teoría, se trata de una serie de contenidos impartidos de manera gradual a lo largo de toda la educación básica; sin embargo, esto difícilmente se lleva a la práctica.

EL PANORAMA ACTUAL

Recientemente, desde 2011, la educación sexual que se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica del currículo nacional aspira a tener una visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio. Su perspectiva es la promoción de la salud como parte de la cultura de la prevención, en el marco del respeto de los derechos humanos y la inclusión.

Asimismo, ahora las políticas educativas aparentemente están encaminadas a que la educación sexual se maneje con base en los derechos humanos, lo cual implica crear consciencia entre los jóvenes, alentarlos a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos de los demás y abogar por las personas cuyos derechos son violados.

La intención de proporcionar a los jóvenes un acceso equitativo a la educación sexual es respetar



© María Eugenia Jiménez Melo. *Liquen 019*. Acrílico, tinta e impresión/papel, 27.5 x 18.2 cm, 2012.

su derecho a obtener el más alto nivel posible de salud biológica, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia; así como su derecho a tener acceso a la información que los jóvenes necesitan para su autocuidado.

En este sentido, la educación sexual pretende tener una orientación integral que proporcione no solo el conocimiento para la prevención de enfermedades o embarazos, sino que también se traten temas como la responsabilidad, el respeto, las actitudes y los valores para la convivencia y el disfrute de la sexualidad; y, a su vez, cubrir sus aspectos físicos, biológicos, emocionales y sociales.

Finalmente, es importante tener presente que la escuela no es el medio principal por el que las personas adquieren conocimientos en materia de sexualidad; las relaciones familiares, el acompañamiento, sobreprotección o abandono por parte de los adultos hacia sus hijos, la influencia de los medios de comunicación, la división del trabajo en función de los sexos, entre otros, son factores

que a lo largo del proceso del crecimiento de las personas van configurando sus actitudes respecto al afecto y a la sexualidad.

REFERENCIAS

- Cosse I (2008). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. *Tema y debates* 16:131-149.
- Espinoza O (2009). Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8).
- Font P (1999). *Pedagogía de la sexualidad*. Barcelona: Graó.
- Garduño V (2018). Educación sexual: Una polémica persistente. *Red* 11:1-9.
- González M (1974). *Población y sociedad en México Vol. 2*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mejía G (2013) Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México. *Caleidoscopio* 16 (29):41-71.
- Menéndez EL (1987). *La alcoholización: un proceso olvidado... Patología, integración funcional o representación cultural*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Cuadernos de la Casa Chata, 150).
- Perdigón G y Fernández S (2008). *Mortalidad infantil y preescolar en México, 1921-2006*. Boletín Médico del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", volumen 65, marzo-abril 2008.
- Saade M (2004). ¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940). *Nueva Época* 31 (11):1-36.
- Saavedra A (1967). *México en la educación sexual (De 1869 a 1959)*. México: Costa Amic.
- Salazar A (2018). Alcoholismo. En A. Ríos (coord.). *Los pacientes del manicomio La Castañeda y sus diagnósticos. Una historia de la clínica psiquiátrica en México, 1910-1968*. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- Secretaría de Educación Pública (1974). Ciencias Naturales. Recuperado de: <https://historico.conaliteg.gob.mx/H1972P6Cl090.htm?>
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Recuperado de: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-descargas.html>.
- Suárez L (2005). *Eugenésia y racismo en México*. México: UNAM.
- Velasco V (2009). El respeto a la diversidad, base de la propia felicidad. En E Peña, L Hernández y F Ortiz (Eds.). *El sujeto sexuado: entre estereotipos y derechos. Memoria de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. (pp. 73-88). México: INAH.
- Villela F y Linares J (2011). Eugenésia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica* 17 (2):189-197.
- Ana Lis Heredia Espinosa**
psic.analis@gmail.com
- Adriana Rodríguez Barraza**
arbarraza@hotmail.com
Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana



© María Eugenia Jiménez Melo. *Liquen 016*. Acrílico, tinta e impresión/papel, 27.5 x 18.2 cm, 2012.